



DJP-40352

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Funcionario : RAUDY RAFAEL ESPINAL YNFAnte
Cargo : VOCAL
Institución : JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA
Fecha Entrada: : 24-04-2024

Tipo de Declaración : INICIO
Motivo de Declaración : INICIO EN EL CARGO

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	: 03104393016	Pasaporte	: RD5414446
Primer nombre	: RAUDY	Segundo nombre	: RAFAEL
Primer Apellido	: ESPINAL	Segundo Apellido	: YNFAnte
Fecha de Nacimiento	: 26-10-1984	Lugar de Nacimiento	: SANTIAGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: LICENCIATURA EN MERCADEO		
Teléfono	: 8296673406	Celular	: 8296673406
Fax	:	Correo electrónico	: larryespinal72@gmail.com

Domicilio

Condición	ALQUILADO	Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	Santiago
Número	68	Calle	AVE. ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ	Apartamento	NA
Apartado postal	51000	Sector, barrio, urb.	LA CANELA		

Domicilio Profesional

Condición	PROPIO	Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	Santiago
Número	79	Calle	AV. ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ NO. 79, LA CANELA	Apartamento	
Apartado postal	51000	Sector, barrio, urb.	LA CANELA		

Redes Sociales

Red	Url

1.2. Antecedentes Laborales**TECNICO DE LEVANTAMIENTO**

Descripción c.	PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CANTONAL, PLAN OPERATIVO ANUAL INSTIT	Institución	REGIONAL NORCENTRAL
Fecha entrada	07-2017	Fecha salida	03-2022

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**MARIA ELENA LIRIANO RODRIGUEZ**

Cédula	03105552545	Pasaporte		Fecha Nacimiento	06/06/1994
Lugar Nac.	Santiago	Nacionalidad	DOMINICANA	Profesión	AMA DE CASA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40352

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Domicilio	AVE. ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ	Domicilio Profesion	CALLE PRINCIPAL LOS ALMACIGOS, LA CANELA	Institución Laboral	
Cargo	ADMINISTRADORA (PROPIETARIA)				

1.4. Datos de los ascendientes

Padre - EPIFANIO ANTONIO ESPINAL					
Cédula	03101352007	Pasaporte		Fecha Nacimiento	8/18/1958 12:00:00AM
Lugar Nac.	Santiago	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	CASADO/A
Profesión	AGRICULTURA	Domicilio	CALLE PRINCIPAL NO. 28, PLATANAL ADENTRO, LA CANELA	Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI
Madre - CRISTINA YNFAnte Sosa					
Cédula	03102617002	Pasaporte		Fecha Nacimiento	7/4/1963 12:00:00AM
Lugar Nac.	Santiago	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	CASADO/A
Profesión		Domicilio	CALLE PRINCIPAL NO. 28, PLATANAL ADENTRO, LA CANELA	Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

1.5. Datos de los/as descendientes

RANDY ENMANUEL ESPINAL ROSADO					
Cédula	40232491619	Pasaporte		Fecha Nacimiento	11-07-2005
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento	Hermanas Mirabal	Estado Civil	SOLTERO/A
Profesión	ESTUDIANTE	Institución		Cargo	
Desc. Cargo					
RAIDY JHOAN ESPINAL ROSADO					
Cédula	40201426406	Pasaporte		Fecha Nacimiento	13-02-2010
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento	Santiago	Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					
RAINIEL ENMANUEL ESPINAL LIRIANO					
Cédula	40238045864	Pasaporte		Fecha Nacimiento	11-08-2016
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento	Santiago	Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

1.6. Hermanos/as

DEURY ESPINAL YNFAnte					
Cédula	03105264968	Pasaporte		Fecha nacimiento	12-05-1988
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	
Lugar nac.	Santiago	Institución		Cargo	
Desc. cargo					

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40352

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****ELIAS EPIFANIO ESPINAL YNFANTE**

Cédula	03105288264	Pasaporte		Fecha nacimiento	28-04-1989
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	AGRICULTURA
Lugar nac.	Santiago	Institución		Cargo	
Desc. cargo					

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

SOLAR					
Propietario/a	RAUDY RAFAEL ESPINAL YNFANTE Y MARIA ELENA LIRIANO	Fecha adquisición	08-08-2019	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificacion	310583887552
Ubicación	SANTIAGO	Destino	RESIDENCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	1,000,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	ADQUIRIDA CON AHORROS PROPIOS				

PARCELA					
Propietario/a	RAUDY RAFAEL ESPINAL YNFANTE Y MARIA ELENA LIRIANO	Fecha adquisición	14-06-1990	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificacion	
Ubicación	ASENTAMIENTO AC-345, VILLA BAO II	Destino	COMERCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	600,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	ADQUIRIDO CON AHORROS PROPIOS				

2.2. Vehículos de motor

AUTOMOVIL					
Propietario/a	RAUDY RAFAEL ESPINAL YNFANTE	Fecha adquisición	17-08-2021	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	KIA	Modelo	K5	Año	2016
Matrícula	11496655	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	700,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	VEHICULO ADQUIRIDO CON MIS AHORROS

Observaciones

ADQUIRIDO CON INGRESOS PROPIOS

2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

2.4. Otros bienes muebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40352

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****ELECTRODOMÉSTICOS**

Propietario/a		Forma Propiedad		Descripción	
Destino		Fecha adquisición		Forma adquisición	
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	40,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota					

EQUIPOS DE CÓMPUTO

Propietario/a		Forma Propiedad		Descripción	
Destino		Fecha adquisición		Forma adquisición	
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	30,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota					

MUEBLES DEL HOGAR

Propietario/a		Forma Propiedad		Descripción	
Destino		Fecha adquisición		Forma adquisición	
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	60,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota					

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No Aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS**4.1. Cuentas****CUENTA DE AHORROS**

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	MARIA ELENA LIRIANO RODRIGUEZ	No. de Cuenta	9602187602
Moneda	PESO DOMINICANO		
Monto	138,171.32	Nota	

Observaciones

El declarante indica que no posee cuentas de ahorros , tarjetas ni prestamos.

4.2. Certificados financieros

No Aplica

4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores

No Aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40352

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****4.4. Participación societaria y/o capital invertido**

No Aplica

4.5. Cuentas por cobrar

No Aplica

4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

SECCIÓN 5. PASIVOS**5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito**

No Aplica

Observaciones

El declarante indica que no posee cuentas de ahorros , tarjetas ni préstamos.

5.2. Pasivo (préstamos)**PERSONAL**

Deudor/titular es	MARIA ELENA LIRIANO RODRIGUEZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO DEL RESERVAS
No. Documento	9604129516	Fecha deuda	10-12-2021	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	400,000.00	Saldo pendiente	54,786.17	Nota	

PERSONAL

Deudor/titular es	MARIA ELENA LIRIANO RODRIGUEZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO DEL RESERVAS
No. Documento	9606690046	Fecha deuda	01-02-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,600,000.00	Saldo pendiente	1,544,441.36	Nota	

PERSONAL

Deudor/titular es	MARIA ELENA LIRIANO RODRIGUEZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO DEL RESERVAS
No. Documento	9606951921	Fecha deuda	04-05-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	700,000.00	Saldo pendiente	693,192.95	Nota	

SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS**6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios****SALARIO FIJO**

Titular (es)	RAUDY RAFAEL ESPINAL YNFAnte	Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA	Concepto	VOCAL MUNICIPAL
---------------------	------------------------------	--------------------	--	-----------------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40352

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	38,000.00
Deducciones ley	2,743.05	Otras deducciones		Monto neto	35,256.95

6.2. Ingresos varios

INGRESO POR ALQUILER VEHÍCULO					
Titular (es)	RAUDY RAFAEL ESPINAL YNFAnte	Concepto	RENT CAR		
Institución	ENMANUEL RENT CAR	Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto bruto	30,000.00	Deducciones de ley	0.01	Monto neto	29,999.99

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

No Aplica

SECCIÓN 7. GASTOS**7.1. Gastos varios**

ALQUILER DE VIVIENDAS					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	8,000.00	Nota			

GASTO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,200.00	Nota			

GASTO POR COMPRA DE VESTIMENTA					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	2,000.00	Nota			

GASTO POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	5,000.00	Nota			

GASTOS DE TRANSPORTE					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota			

GASTOS POR ALIMENTACION					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	12,000.00	Nota			

GASTOS POR EDUCACION					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	3,000.00	Nota			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40352

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****MATRÍCULA DE VEHÍCULOS (PAGO UNICO ANUAL)**

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,500.00	Nota			

OTROS GASTOS

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	8,000.00	Nota			

Pólizas**VEHÍCULOS DE MOTOR**

-AUTOMOVIL

11496655

Tipo	SEGURO DE VEHÍCULO	No. de póliza	3998286	Fecha	08/07/2023
Institución	SEGUROS PEPÍN, S.A.				
Moneda	PESO DOMINICANO			Monto asegurado	300,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, RAUDY RAFAEL ESPINAL YNFAnte, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil CASADO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 03104393016 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-40352, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la

Fecha: _____

Firma declarante: _____

Yo, _____ Notario Público de los _____ del Número _____ para el municipio de _____ con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número _____

CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el (la) señor (a) _____ de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de _____, provincia _____, República Dominicana, a los _____ (____) días del mes de _____ del año dos mil _____ (20____).

Doy fe, _____

Notario Público

Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.